

ANEXO II. REGLAMENTO

El próximo día 16 de Junio de 2019 se celebrara en la localidad de Morata de Jalón la primera edición de la " 10 k de Morata de Jalón", evento que se realiza sobre una distancia de 10 kilómetros que se desarrollan principalmente por el casco urbano de Morata de Jalón y la carretera de circunvalación de "CEMEX ESPAÑA. Organizada por el EXCM. Ayuntamiento de Morata de Jalón, la colaboración de la peña ciclista de Morata de Jalón, y la comarca de Valdejalón .

artículo 1: información general.

El horario de comienzo de la prueba serán las 10:00 h la salida se producirá desde plaza de España de Morata de jalón, con el siguiente orden y categorías:

hora	categoría	año nacimiento	distancia
10:00	absoluta m+f	18 y +	10 km
10:00	veteranos a m+f	35 a 44 años	10 km
10:00	veteranos b m+f	45 a 55 años	10 km
10:00	veteranos c m+f	55 y + años	10 km

Premios : trofeo 1º,2º y 3º de cada categoría

Premios económicos:

ABSOLUTA M/F 1º 150€, 2º 120€, 3º 100€, 4º 80€, 5º 60€, 6º 50€ 7º,8º,9º Y 10º 20€

VETERANOS A,B Y C M/F 1º 30€, 2º 20 € 3º 10€

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- atletas con licencia federada (federada autonómica y federada nacional)
- atletas sin licencia federada

artículo 2: inscripciones.

El precio de la inscripción será de 10 euros

El plazo de inscripciones finaliza el 14 de junio .

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

la inscripción puede realizarse de las siguientes maneras:

personalmente:

En Morata de Jalón:

oficinas del Ayuntamiento

En Calatayud:

Nadal extreme

En Zaragoza:

Cervecería GLASGOW C/ Torres de Quevedo nº 9 (junto plaza Huesca)

La recogida de dorsales se realizara:

Sábado: 16 de junio en pabellón municipal de Morata de 16:00 a 20:00 h.

Domingo 17 de junio en zona de salida de 8:30 a 9:45

El dorsal deberá llevarse durante la prueba de forma visible. No está permitida la participación sin dorsal.

La bolsa del corredor se repartirá con la entrega del dorsal.

Sera obligatorio en toda inscripción añadir un apartado donde el atleta puede indicar si es federado o no, donde deberá indicar su numero de licencia, y otro apartado indicando su club de permanencia. Ambos apartados deben reflejarse de manera obligatoria en los resultados de la prueba.

artículo 3: seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. la organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todos los participantes.

artículo 4: aspectos técnicos.

Sera descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la organización para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el director de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. la carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.

Todo lo no previsto en este reglamento , será resuelto por el director de carrera de acuerdo con el reglamento en vigor de la iaaf, la rfea y faa.

artículo 5 cronometraje y resultados

El cronometraje de tiempos se realizara mediante el sistema de chip. Los resultados de la 10 k Morata de Jalón podrán verse en la página web del ayuntamiento de Morata de Jalón.

artículo 6 servicios al corredor:

ambulancia en la zona de salida y meta

duchas y vestuarios en el pabellón municipal

bolsa del corredor

aperitivo al finalizar la prueba

avituallamientos liquido en los puntos kilométricos 4 y 8

artículo 7: desplazamientos.

El Excm. Ayuntamiento de Morata de Jalón y la organización de la carrera, no se responsabiliza de los daños que los participantes y/o acompañantes puedan sufrir en el desplazamiento previo o posterior a la celebración de la prueba.

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.